

ACUERDO No. 022
(Diciembre 4 de 2006)

Por el cual se modifica el nombre del PROGRAMA D E TECNOLOGIA AGROPECUARIA
AMBIENTAL por el de TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo de la Facultad estudió y aprobó, en primera instancia, el cambio de nombre del programa de Tecnología Agropecuaria Ambiental por el de Tecnología agropecuaria, todo lo cual está consignado en el acta No. 040 De 23 de noviembre de 2006, y se recomendó presentarlo al Consejo Académico para su aprobación definitiva
2. Que el gobierno nacional, mediante varias disposiciones legales ha establecido una necesidad y obligatoriedad, para todos los programas académicos de formación profesional y tecnológica, de obtener el registro calificado ante el MEN, desarrollando para ello los estándares mínimos de calidad
3. Que para el cumplimiento de esas políticas, el programa de Tecnología Agropecuaria Ambiental se acogió al estándar No. 2 del Decreto 2566 de Septiembre de 2003.
4. Que de Acuerdo con el informe de evaluación de los pares académicos, que revisaron los Estándares Mínimos de Calidad del programa de Tecnología Agropecuaria Ambiental, se identificaron problemas en la denominación del programa y el contenido curricular conceptuaron que estos corresponden a los programas que convencionalmente se denominan Tecnología Agropecuaria, por lo tanto es necesario modificar la denominación del programa actual, para que sea coherente con el plan de estudios que se ha estructurado para la Tecnología Agropecuaria, por lo tanto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Modificar el nombre del programa de Tecnología Agropecuaria Ambiental por el de Tecnología Agropecuaria.

ARTICULO SEGUNDO. Otorgar el título de Tecnólogo Agropecuario, al estudiante que cumpla con los requisitos establecidos por la Institución.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobado en sesión realizada el día cuatro (04) de Diciembre de dos mil seis (2006).

El Presidente del Consejo Académico,

La Secretaria del Consejo Académico,

GILBERTO ROMÁN RIVAS

LIMBANIA PEREA DORONSORO.